



**I. UNIDAD RESPONSABLE**

**I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN** E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

**II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

**II.1.-NOMBRE** BEATRIZ HERRERA MEZA **II.3.-ORIGEN** México Puebla  
**II.2.-CARGO** ENLACE **II.4.-RFC** HEMB681229493

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

**III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS**

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS. DIVISA	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO PAQUETE
Pahuatlán Puebla	25/07/2023	25/07/2023	0	1	MXN	800.00 400.00 100% 400.00
<b>TOTAL DÍAS:</b>			<b>0</b>	<b>1</b>		<b>EUROS 0.00</b> <b>DOLARES 0.00</b> <b>PESOS 400.00</b>

**IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN**

VISITA DE INSPECCION

**V. OBSERVACIONES**

**VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Martín Espinosa Faz Encargado de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental en el Estado de Puebla	Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez Inspector de medio ambiente y recursos naturales	BEATRIZ HERRERA MEZA ENLACE



OFICIO PFFA/27.3/2C.27.5/ 1457 /23

Puebla, Pue., a 24 de julio de 2023

CC. MARTIN ESPINOSA FAZ Y BEATRIZ HERRERA MEZA.  
P R E S E N T E S.

Por este medio se le comunica que con base en los artículos 1, 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis 1, 167 bis 3, 167 bis 4 y 170 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 fracción I, 14, 16, 17, 17 Bis fracción I, 18, 26 párrafos primero y noveno y 32 Bis fracciones I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1, 2 fracción IV, 3 apartado B fracción I, 4, 6 fracción XII, 40, 41, 43 fracciones I, II, XI, X, XXXII, XXXIX, XLI, XLVIII y XLIX, 44, 45 fracción VII, 46, 66 fracción IV, VIII, XIV, XLIX y 81, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; y artículo PRIMERO, numeral 20 del "Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2022, se le comisiona para que durante el periodo comprendido del **24 al 28 de julio del año dos mil veintitrés**, lleve a cabo las siguientes actividades:

- REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN COMPLEMENTARIA AL C. MARTIN MARTINEZ CRUZ REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA "GRUPO MINERO HONEY, S.A. DE C.V." Y TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN NUMERO DFP/2742 DE FECHA 28 DE MAYO DE 2004, O ENCARGADO O DESARROLLADOR U OCUPANTE DEL PROYECTO DENOMINADO "CAMBIO DE USO DE SUELO PARA LA EXTRACCIÓN DE ARCILLA Y ARENA DE CUARZO EN EL CONJUNTO PREDIAL FORMADO POR LOS PREDIOS EL ARTILLERO Y UNA FRACCIÓN DEL PREDIO RUSTICO SITIO EN EL BARRIO DE ACAHUALES", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLAN, PERTENECIENTE AL ESTADO DE PUEBLA. ....

Para lo cual tendrán a su disposición el o los vehículos oficiales siguientes:

MARCA	SUB MARCA	AÑO DE FABRICACIÓN	NÚMERO DE SERIE	PLACAS	LÍNEA	NÚMERO DE CILINDROS
NISSAN	NP 300	2019	3N6AD33A4KK865402	NTC 6594	PICK UP	4

\*En su caso, se le asignará una unidad diferente.

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Oficina de Representación, a cualquiera de sus siete regiones siendo estas: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán y Valles Centrales con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberá atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región indicada del Estado de Puebla.

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

ATENTAMENTE  
INSPECTOR ELITE

MARTIN ESPINOSA FAZ



Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio número DESIG/0017/2023 de fecha 27 de junio de 2023, a partir del 28 de junio de 2023 al 09 de octubre de 2023, firma el suscrito como Encargado de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

C.c.p. Oficialía de partes



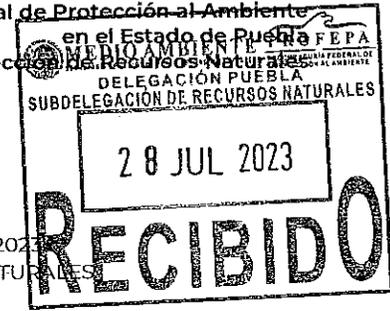


**MEDIO AMBIENTE**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Oficina de Representación de Protección Ambiental  
de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales



**INFORME DE COMISIÓN**

**MARTIN ESPINOSA FAZ**  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN  
PRESENTE.

**No. OFICIO DE COMISIÓN:** PFPA/27.3/2C.27.5/1457/23 DE FECHA 24 DE JULIO DE 2023  
**AREA DE ADSCRIPCIÓN:** SUBDELEGACION DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES  
**NOMBRE DE LOS COMISIONADOS:** MARTIN ESPINOSA FAZ Y BEATRIZ HERRERA MEZA  
**PERIODO DE LA COMISIÓN:** 25 DE JULIO DE 2023

- REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN COMPLEMENTARIA AL C. MARTIN MARTINEZ CRUZ REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA "GRUPO MINERO HONEY, S.A. DE C.V." Y TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN NUMERO DFP/2742 DE FECHA 28 DE MAYO DE 2004, O ENCARGADO O DESARROLLADOR U OCUPANTE DEL PROYECTO DENOMINADO "CAMBIO DE USO DE SUELO PARA LA EXTRACCIÓN DE ARCILLA Y ARENA DE CUARZO EN EL CONJUNTO PREDIAL FORMADO POR LOS PREDIOS EL ARTILLERO Y UNA FRACCIÓN DEL PREDIO RUSTICO SITIO EN EL BARRIO DE ACAHUALES", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLAN, PERTENECIENTE AL ESTADO DE PUEBLA. ....

**Acta de Inspección No.** PFPA/27.2/2C.27.1.5/00140/2023  
**Orden de Inspección número:** PFPA/27.2/2C.27.5/00012/2023  
**Expediente número:** PFPA/27.2/2C.27.5/00002/2023  
**Distancia y Tiempo de Traslado al sitio:** Recorrido de aproximadamente 210 kilómetros en un tiempo aproximado de 4.5 horas  
**Se pernocta en la zona:** SI NO X **Aplica viático:** SI X NO **Tipo de zona:** URBANA X RURAL  
**Índice de Marginación (CONAPO)** ALTA MUY ALTA **Comprobación de viáticos:** FACTURA X TRANSITO

El día 25 de julio de 2023 alrededor de las 11:00 horas, nos constituimos en el proyecto denominado

**"CAMBIO DE USO DE SUELO PARA LA EXTRACCIÓN DE ARCILLA Y ARENA DE CUARZO EN EL CONJUNTO PREDIAL FORMADO POR LOS PREDIOS CHICHITEACOTLA Y LA LOMA EN EL BARRIO DE EL AHUACATE"**, se procede a realizar un recorrido con el objeto de dar cumplimiento a lo ordenado en la "orden de inspección", antes referida, en donde se señala lo siguiente:

La visita tendrá por objeto verificar el cumplimiento de los "Términos y Condicionantes" establecidos en el oficio número DFP/2742 de fecha 28 de mayo de 2004, emitido por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Delegación Federal en el estado de Puebla, a través de la Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales en materia de Evaluación de Impacto Ambiental, a favor del C. Martín Martínez Cruz, Representante Legal de la Empresa Grupo Minero Honey, S. A. de C.V. para el proyecto denominado **"Cambio de Uso de Suelo para la Extracción de Arcillas y Arena de Cuarzo en el Conjunto Predial formado por los predios El Artillero y una fracción del Predio Rustico Sitio en el Barrio de Acahuales"**, en el periodo comprendido del mes de julio de 2018 a la fecha de la presente inspección; mismos que se describen a continuación:

**TERMINOS**

**PRIMERO.-** La presente Autorización en materia de Impacto Ambiental, se refiere al **Cambio de Uso de Suelo y Extracción de Arcillas y Arena de Cuarzo** para la realización del Proyecto **"Cambio de Uso de Suelo para la Extracción de Arcillas y Arena de Cuarzo en el Conjunto Predial formado por los predios El Artillero y una fracción del Predio Rústico Sitio en el Barrio de Acahuales"**, con la finalidad de realizar obras y actividades del Proyecto que hasta el momento de realización de la visita de verificación y de la presente autorización tiene un avance del 22.93 %; dichas obras y actividades corresponden a las etapas de preparación del sitio, operación, reforestación, restauración y mantenimiento, con pretendida ubicación en el Municipio de Pahuatlán en el Estado de Puebla, entre las coordenadas UTM siguientes:

Para una Fracción del Predio Rústico Sitio en el Barrio de Acahuales:

Vértice	Coordenadas UTM	
	Longitud W	Latitud Norte
1	584177	2240805
2	584211	2240866
3	584204	2240921
4	584151	2240968
5	584155	2241014
6	584202	2240995
7	584336	2240978





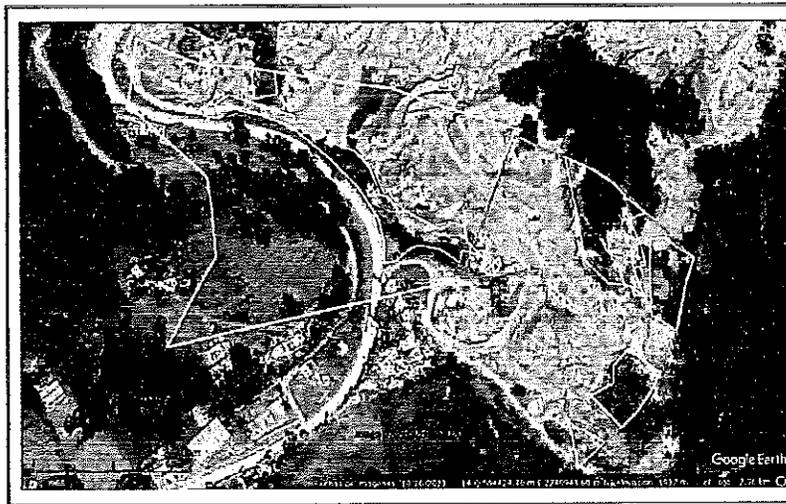
**MEDIO AMBIENTE**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Oficina de Representación de Protección Ambiental  
de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente  
en el Estado de Puebla  
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

COORDENADAS UTM											
Vértice	X	Y	Vértice	X	Y	Vértice	X	Y	Vértice	X	Y
6	584212	2240968	23	584398	2240867	40	584483	2240797	57	584505	2240842
7	584223	2240974	24	584386	2240871	41	584494	2240808	58	584493	2240848
8	584249	2240966	25	584383	2240862	42	584515	2240793	59	584477	2240849
9	584268	2240960	26	584384	2240853	43	584527	2240816	60	584462	2240865
10	584269	2240957	27	584402	2240855	44	584528	2240819	61	584449	2240928
11	584284	2240956	28	584400	2240857	45	584510	2240830	62	584418	2240943
12	584297	2240941	29	584408	2240866	46	584514	2240878	63	584417	2240947
13	584309	2240937	30	584411	2240862	47	584525	2240879	64	584337	2240978
14	584320	2240927	31	584406	2240855	48	584538	2240872	65	584241	2240990
15	584327	2240907	32	584436	2240858	49	584549	2240866			
16	584333	2240905	33	584457	2240761	50	584538	2240875			
17	584342	2240895	34	584461	2240755	51	584526	2240884			

De la misma forma en una superficie aproximada de 1,290 metros cuadrados se aprecie el establecimiento de una reforestación con especies del genero *Pinus patula* (pino) en mayor proporción y ejemplares del genero *Cupresus sp.* (cedro blanco), los cuales presentan una distancia que va de 1 a 1.50 metros, entre plantas y filas, presentando alturas que van de los 20 a los 60 centímetros de altura.



**PROFEPA**  
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

**Nombre del Proyecto:**  
\*CAMBIO DE USO DE SUELO PARA LA EXTRACCIÓN DE ARCHILAS Y ARENA DE CUARZO EN EL CONJUNTO PREDIAL FORMADO POR LOS PREDIOS EL ARTILLERO Y UNA FRACCIÓN DEL PREDIO RUSTICO SITO EN EL BARRIO DE ACAHUALES\*

**Titular:** Martín Martínez Cruz.

**Superficie total del proyecto:** 4.8719 Ha.

**Descripción:**

—	El Artillero
-	Acahuales
·	Poligonos

**Fotografía aérea:** 10/26/2021  
**Fuente:** Google Earth Pro  
**Fecha elaboración:** 25/07/2023

